

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001311003220200035101

Demandante: Neily Magally Medina Flórez

Demandado: Herederos de Héctor Fernández Medina

APELACIÓN DE SENTENCIA – ORDENA REQUERIR

En atención al informe secretarial que antecede, se requiere a la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, CREMIL**, para que de manera inmediata remitan nuevamente los anexos de su oficio "**CREMIL: 20739058**" de 16 de febrero de 2022, esta vez en un formato habilitado para su descarga, a fin de que puedan ser agregados al expediente digital y consulta por parte de este despacho, así como de las partes en el proceso.

Secretaría, proceda de conformidad remitiendo la comunicación respectiva con transcripción del numeral 3º del artículo 43 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ

Magistrado

Firmado Por:

Jose Antonio Cruz Suarez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **203991e7b2b8e1dcdd0e7d6e2cd99c9a41e4e48feaa051964a80466c5890f0b2**

Documento generado en 01/03/2022 05:28:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>